

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 18 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5904.

Util invento

APARATO SUBMARINO PARA LA PESCA

Nada más sencillo y al mismo tiempo, nada más ingenioso ni más útil, que el aparato submarino con foco eléctrico, para el que su autor D. Patricio Esplugas y Blet, ha obtenido privilegio de invención por veinte años.

En nuestra opinión y aún en la de personas inteligentes en la materia, este aparato, del que hemos tenido ocasión de examinar un precioso modelo, está llamado á operar una verdadera revolución en todos los sistemas y procedimientos de pesca empleados actualmente, simplificando hasta lo increíble aquella operación tan penosa y expuesta para la gente de mar; á la vez que multiplicando su producto, pues con el aparato del Sr. Esplugas no hay materialmente posibilidad de que las barcas regresen vacías al puerto.

El aparato submarino con foco eléctrico á que nos referimos consta de un suelo de rejilla metálica con barrotes en cruz que forman el fondo, el cual aparece encerrado y sujeto por un encaje alrededor de los cuatro lados que constituyen una especie de baranda, y dentro de cuyo encaje se recoge la red destinada á aprisionar el pescado. El suelo y el encaje lateral vienen sostenidos por varias cuerdas verticales, cada una de las cuales se arrolla en su respectiva polea, la cual va fija á su correspondiente árbol horizontal. Estos árboles enlazan entre sí, mediante ruedas de transmisión.

La red recogida en el encaje expresado sube por igual en todas las caras ó lados á expensas de cuerdas que se arrollan en poleas análogas á las anteriores. La red cierra en toda su extensión las cuatro caras y formando entonces un paralelepípedo rectangular, cuya base inferior es el suelo metálico expresado, la superior el heco del buque y los cuatro lados de la red tendida.

Por el centro de este paralelepípedo sube y baja un foco eléctrico por arco voltaico ó por incandescencia, y tanto para producir la luz como para dar movimiento á los árboles transmisores, y por lo tanto, á las de la red, hay necesidad de un motor, que puede ser una máquina de vapor ó de otra clase.

Para evitar el arrastre ó inclinación del aparato por las corrientes del agua se fija en cada uno de los cuatro ángulos del fondo una cuerda, que reunidas las dos de una testera á distancia del centro y reducidas á una, se hace maniobrar una de ellas por la proa y otra por la popa, según sea la dirección de las corrientes, á fin de que las cuerdas de sostenimiento del fondo permanezcan siempre en sentido vertical.

Este aparato puede hacerse funcionar ó en un buque construido expresado con una abertura ó hueco en el fondo, ó entre dos buques ó lanchones ordinarios sustentándolo entre uno y otro, por medio de travesaños horizontales.

La manera de funcionar del aparato es

sencillísima y no necesita preparación de ninguna especie. Con solo dar movimiento á los árboles transmisores y á las poleas que antes hemos citado, desarrollen éstas sus respectivas cuerdas, baja el aparato con la red recogida en el encaje metálico que comprende los cuatro lados y al mismo tiempo baja también el foco luminoso á menor profundidad que el fondo del aparato, y como el pescado corre siempre, como es sabido, á buscar la luz, cuando se conoce ó cuando se cree que dentro del espacio del paralelepípedo que forman las cuerdas verticales, hay bastante pesca, se da movimiento á las poleas que embargan las cuerdas de la red, ésta sube por las cuatro caras y cierra todo el espacio con la rapidez con que se arrollan esas cuerdas en sus respectivas poleas.

Todo el pescado que estaba dentro el paralelepípedo queda de esta manera encerrado para pasar después por plano inclinado al bote-depósito.

El mecanismo es todavía mucho más sencillo y más fácil de lo que resulta de esta imperfecta descripción que hemos hecho; pero de todas maneras puede comprenderse por lo dicho que el aparato en cuestión representa un adelanto grandísimo y de verdadera importancia, por las fatigas, penalidades y peligros que ahorra á la gente de mar, á la vez que por la abundancia de pesca que la asegura.

Creemos que las cofradías de mareantes de nuestros puertos harían bien en estudiar las ventajas que en la práctica puede ofrecer el «Aparato submarino con foco eléctrico» del Sr. Esplugas, el que por otro parte cuenta con certificados muy honoríficos expedidos por maestros mayores de carpintería de ribera y calafates, los que no sólo garantizan la utilidad del invento, sino que también aseguran que con dicho aparato «se puede practicar la pesca en separada distancia del puerto en que se haya de exponer aquella, viva ó en fresco, puesto que cuenta con todos los medios indispensables para ello.»

Desde Madrid

12 Enero.

Leído el largo relato que publica la prensa del no menos largo Consejo celebrado por los ministros ayer desde las cinco de la tarde á las diez de la noche, viénesse en conocimiento de cuáles habrán sido los asuntos esencialmente tratados en el Consejo de hoy con S. M.

El señor Sagasta en su resumen de política general háse fijado singularísimamente en la situación por que atraviesa la política en Francia, situación verdaderamente difícil que por desdicha nos afecta honda y directamente en nuestros intereses comerciales y en nuestro crédito público, pues bajando allí los valores por efecto del sobresalto y la desconfianza que se ha apoderado de todas las clases y siendo intereses franceses los que constituyen nuestras empresas de ferro-carriles en su mayor parte y poseyendo una gran masa

de nuestra Deuda, hemos de sufrir, por necesidad, las consecuencias de su malestar y de su falta de prudencia para vivir en quietud y paz interior sin producir la desconfianza en el exterior. Nuestros vecinos andan procurándose dificultades por todos medios, y esto no sería tanto de sentir si, como dejo dicho no nos afectara tan de cerca en nuestro crédito. No sé si serán estos los términos precisos en que habrá hablado el señor Sagasta al ocuparse en el asunto, pero sí que podría haberlos empleado si quisiera.

Ha debido hablar también el señor Sagasta de nuestra misión en Marruecos, donde ningún diplomático quiere representarnos, porque allí se viene haciendo una política equivocada, mucho tiempo hace, la política del «statu quo», ayer ratificada por un acuerdo del gabinete, sin tener en cuenta que el tiempo no transcurre en balde y que otros hacen trabajando «pro domo sua» lo que nosotros no hacemos; y que cuando se habla de mantener con energía nuestros derechos no se tiene en cuenta que ni tenemos soldados, ni armamento, que es aun más difícil tener, ni dinero, ni elementos de colonización, ni nada de lo que es preciso para mantener esos derechos. De modo que la suerte de nuestros representantes allí es un probable, y más que probable, casi seguro fracaso. Así es que cuando yo he leído que acaso se propusiera al ex-ministro señor conde de Xiquena ir con carácter de enviado extraordinario á aquella misión, y la casualidad me ha puesto frente al señor conde, le he preguntado lo que hubiera en asunto y su contestación ha sido que sí; que iría á Tánger, como iría á ejercer el mando de esa provincia ó de otra, en circunstancias extraordinarias, que ahora no hay; pero nada más.

El probable, casi seguro, que el Sr. Sagasta haya hablado también de la contestación dada á lo pretendido por el gobierno de Italia para que se otorgue á las procedencias de aquel país la cláusula de «nación más favorecida». Pretensión rechazada porque el gobierno se ha trazado como línea de conducta la de no otorgarla á ningún país para no ligar al nuestro con compromisos que luego cuestan muy caros.

Y en política interior yo no sé lo que el señor Sagasta habrá podido decir de bueno á S. M., porque las rentas bajan todas, aquí y en Ultramar; los valores públicos vienen en descenso rápido y el del hoy es de los más acentuados; los cambios suben la desconfianza cunde; las malas pasiones y la insania contra la Monarquía, de los republicanos, crece cada día, y no sé, no sé, con cosas cuales las que suceden, cómo se puedan decir á S. M. con los necesarios paliativos, cuando no los hay ni se ven por ningún lado.

A la firma han sido puestos los decretos nombrando gobernadores de Filipinas á los que esta mañana indica la prensa y algún otro, que allí estaba y queda; pero son los menos.

Los republicanos coalicionistas vuelven á

reunirse esta noche, en casa del delegado de los progresistas señor La Hoz, para seguir ocupándose en la discusión de las bases, aunque todos los que están fuera ven claramente que su tarea es inútil. Pero resueltos á hacer algo que responda á la presión que sufren de abajo acobarán por confeccionar un documento que sirva para la elección próxima, aun cuando disguste á todos. Y el Sr. Vallés y Ribot, que es hombre avisado comprendiéndolo así y que no puede dar gusto á sus correligionarios en el del partido único, ha tomado el tren y ha marchado á esa.

Los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio en viaje de regreso á Madrid, se han detenido hoy algunas horas en San Sebastian.

Espero hasta el último momento y no logro alcanzar nada de lo que está tratando el Consejo de administración del Banco, relacionado con la operación de crédito para recoger Deuda flotante, de que habla esta mañana un periódico.—Z.

El Consejo de ministros

Madrid 12.

El Consejo de ministros celebrado ayer noche en la presidencia duró cuatro horas. Asistió el Sr. Montero Ríos, que no concurrió á los anteriores por reciente desgracia de familia, y el Sr. Maura, no obstante su ligera indisposición.

A la prensa se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de tres expedientes de indulto de pena capital, y se acordó aconsejar á S. M. la conmutación de dos de las tres causas, no creyendo lícito aconsejar que se estienda á la otra condena la Real clemencia.»

El ministro de Estado dió lectura del decreto relativo á la reorganización de la comisión de tratados, de conformidad con el acuerdo del anterior Consejo, y fué aprobado. También informó al Consejo de algunas notas diplomáticas relativas á las negociaciones pendientes para los tratados de comercio, asunto que fué detenidamente examinado, fijándose, de acuerdo con el criterio del ministro de Estado, las bases á que se ajustará el curso ulterior de dichas negociaciones.

El ministro de Gracia y Justicia espuso los términos de una cuestión suscitada y detenida hace mucho tiempo, sobre la aplicación en Puerto-Rico del art. 23 del código de justicia militar, á los conflictos jurisdiccionales entre el fuero de guerra y la justicia ordinaria, y el Consejo acordó, según la propuesta del ponente, que el auditor de Marina del apostadero de la Habana asista para dirimir estos conflictos á la Sala de lo civil de la Audiencia de Puerto-Rico.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes relativos á subastas para adquisición de material.

El ministro de Ultramar espuso el resultado de un expediente de indulto á fa-

vor de un súbdito dominicano, y se acordó aconsejar á S. M. la conmutacion de la pena que está cumpliendo, por la de estrafiamiento de todos los dominios españoles.

Leyó y aprobó el Consejo su proyecto de decreto relativo á la inspeccion general creada en la isla de Cuba para la investigacion, administracion y venta de los bienes del Estado; para resolver el conflicto á que ha dado márgen la falta de recursos para los sueldos del personal adscrito al servicio.

Espuso los antecedentes y el estado actual de las aduanas de Cuba, y manifestó las razones en que funda su opinion, que resultó conforme con la de todo el Consejo, en el sentido de que las actuales circunstancias de la renta de aduanas y del tráfico de la isla de Cuba, y, según los términos en que fué anunciado el arriendo para el concurso que en 1.º de noviembre resultó desierto, no ha lugar á insistir en aquel proyecto, entendiéndose este acuerdo, sin perjuicio de que una vez consolidada y normalizada la renta, que ahora atraviesa una verdadera crisis, se delibere de nuevo acerca de si conviene ó no, sobre otras condiciones, preparar el arrendamiento.

Tambien dió cuenta el señor ministro de Ultramar de la combinacion del alto personal de las provincias ultramarinas, que fué aprobado para someter á la firma de S. M. en el Consejo de mañana los correspondientes decretos.

El señor ministro de Fomento presentó á la resolucion, que fué conforme con sus propuestas, varios expedientes relativos á concesiones de créditos de corta entidad y una sobre próroga de una concesion de aprovechamientos de aguas en el rio Henares.

El presidente del Consejo espuso el estado de las cuentas y las incidencias de las Exposiciones históricas y del centenario de Colon, que se considera terminado.

En cuanto á las Exposiciones, se acordó que subsistieran, y seguirán dependiendo de la Presidencia mientras otra cosa no se acuerde.

En la última parte del Consejo se trazaron líneas generales sobre la formacion de los presupuestos parciales, en que se ocupan los respectivos ministros.

Siendo tan capital la importancia del asunto y tan estensa la materia, el tiempo no bastó sino para fijar las primeras bases, y en ulteriores Consejos se habrá de proseguir el exámen con todo detenimiento; en efecto, se acordó dedicar cada semana un Consejo á este trabajo, quedando para las otras reuniones de los ministros los demás asuntos.

Antes de terminar se trató de los asuntos de Marruecos y de las consecuencias que pueda producir el «ultimatum» de Inglaterra, de que dan noticia los telégramas.

El último indulto acordado en Consejo favorece á cuatro reos de pena capital.

El ministro de la Gobernacion manifestó que no habia llevado ni se propone llevar al Consejo asunto alguno que se relacione con el encasillado de candidatos á la diputacion á Cortes.

Esto es, dijo, una cuestion de confianza y ó la merezco del gobierno ó no.

La cuestion de Marruecos reviste excepcional importancia, porque el gobierno tiene oficiales referencias de una nota apremiante de Inglaterra, en que se pretende que el Sultán de Occidente firme el tratado que años pasados no quiso suscribir, en el cual se concedía á la Gran Bretaña in-

tervencion directa en los asuntos Interiores del imperio y un verdadero monopolio comercial.

El gobierno de S. M. acordó mantener el «statu quo» con prudencia y energía, formulando las oportunas reclamaciones ante el gobierno inglés, y haciendo que en Tánger se ponga en juego nuestro representante en el mismo sentido.

El gobierno tuvo en cuenta la actitud de Francia en esta cuestion y las manifestaciones hechas por el embajador Inglés al ministro de Estado en una reciente y larga conferencia celebrada sobre la política europea en el septentrion de Africa.

El señor ministro de Ultramar reservó hasta al Consejo que hoy prosidirá la Reina, los nombres que figuran en la combinacion de alto personal de la administracion de Cuba y Filipinas.

Se considera seguro el nombramiento del señor Dominguez Alfonso para el cargo de gobernador civil de Manila.

El señor Sagasta manifestó al Consejo que S. M. la Emperatriz de Austria no vendría á punto alguno de Castilla por padecer dolores reumáticos que la impiden sobrellevar bajas temperaturas.

Las líneas generales sobre la formacion de los presupuestos parciales descansan en dos principios; reduccion de los gastos y reorganizacion de de los servicios. Sobre lo que será el presupuesto de la Guerra nada puede afirmarse, pues el general Lopez Dominguez no ha concretado aun su pensamiento.

Creemos que el proyecto relativo á la reorganizacion de la administracion central fué anoche muy comentado en Consejo, aunque los ministros dijeron que no llegó á tratarse del asunto por falta de tiempo.

Noticias varias

Un periódico de Méjico, dice que D. Nicolás Fernandez, joven español, residente en aquella ciudad, que mató el miércoles último en un desafío á Aurelio Diaz, sobrino del presidente de la República, ha sido arrestado.

Este fatal asunto de honor ha sido resultado de cuestiones habidas recientemente entre ambos jóvenes, motivadas por una señorita á la que los dos enamoraban.

—La señora de Aspinwall, una de las damas más conocidas de la alta sociedad de Nueva-York, ha estado á punto de parecer víctima de un incendio en su lujosa residencia de aquella ciudad.

El fuego comenzó á las diez de la mañana en los sótanos, y en poco tiempo las llamas adquirieron devoradora intensidad.

El general Aspinwall, sus hijos y la mayor parte de los criados estaban en la parte baja de la casa y pudieron salir con facilidad; pero la señora y dos criados, que estaban en los pisos altos, tenían la retirada cortada por las llamas.

La señora quiso salvar sus alhajas, apreciadas en 25.000 duros; pero se vió obligada á arrojar al patio la caja que las contenía, y pasando despues por una ventana del tercer piso, se refugió en el tejadillo saliente de otra ventana del piso inferior.

Una escalera que habian sacado un vecino, Mr. Sperco, y el sacristan de la iglesia de All Souls, escalera que ya habia servido para el salvamento de dos criadas, era demasiado corta, y la situacion se hacia gravísima.

Entonces llegó oportunamente una brigada de zapadores de incendios, provistos de escalas y demás utensilios, y aplicando rápidamente una de ellas á la pared, subió

por ella un bombero y salvó á la señora de Aspinwall de la segura muerte á que parecia condenada.

La caja de las alhajas fué encontrada, y el fuego logró dominarse, no sin cierto trabajo, calculándose las perdidas por él ocasionadas en 20.000 pesos.

—En la ciudad de Barranquillo vive un sugeto llamado Ploquinto Miranda, el cual tiene ciento veinticinco años y siete meses de edad, pues nació el 5 de Mayo de 1772 en esa misma ciudad.

Su profesion ha sido de las más rudas, puesto que es herrero. Ha tenido quince hijos, y no obstante su avanzadísima edad conserva un buen estado sus facultades intelectuales.

—Hace pocos dias falleció en Morristown la negra Sylvia Bess, la persona mas anciana del condado de Morris, en Nueva Jersey.

Tenia ciento diez y seis años.

—El gran volcán de Hawaii, Mauna Loa, está de nuevo en erupcion y amenaza destruir las poblaciones de Hilo y Waiakea, que están en su base del Oriente, así como grandes plantaciones de caña de azúcar y cacao.

Las llamas producidas por el volcán se distinguen á una distancia de mas de sesenta millas, y hasta en el distrito de Kansas sienten grandes estremecimientos de la tierra.

Los terremotos comenzaron el 2 de diciembre, y han ido aumentando incesantemente en intensidad.

—Hace doce años fué depositada en un asilo de huérfanos en Buighampton (Nueva-York) una niña de cinco años, cuyo padre, al morir, habia dejado á su viuda en la mas espantosa miseria.

La niña se llamaba Clara Dubois; pero cuando un año despues fué adoptada por el doctor Limonds, tomó el apellido de su padre adoptivo.

La madre, entretanto, se casó con Girard Webb, viejo propietario de Buighampton, y entonces hizo toda clase de gestiones para encontrar á su hija.

Hay que tener en cuenta que á los empleados del asilo les está prohibido dar noticia del paradero de los huérfanos cuando éstos han sido legalmente adoptados con el consentimiento de la institucion.

Algún tiempo despues llegó á Buighampton una hermosa joven de megillas de rosa, la cual no era otra que Clara Dubois, que habia quedado nuevamente huérfana, perdiendo al doctor Limonds y á su esposa, los cuales la dejaron al morir un patrimonio considerable.

Cuando se le reveló el secreto de su nacimiento, se despertó en la joven un irresistible deseo de conocer á su madre y vivir con ella.

La policia ayudó á la joven en sus investigaciones, y al poco tiempo un cariñoso abrazo reunia á aquellos dos seres, que en aquel momento se consideraron felices.

—Un falso Juan Orth aparece en los Estados Unidos. Un individuo habitante en St.-Luis, en el Mississipi, pretende ser el archiduque austriaco cuya desaparicion ocupó hace tiempo la atencion pública. Afirma haberse salvado milagrosamente del naufragio de «Sainte Margérite», y ser el Juan Orth auténtico, y habia además, si se ha de creer al «Correo de la tarde», cometido estafas por valor de sesenta mil francos. El periódico italiano no dice si el falso Juan Orth ha sido preso á estas horas.

—Hé aquí algunas estadísticas sobre la influencia que en las gentes desempeña la oreja.

Un sabio ha tenido la idea de recoger numerosos datos sobre el estudio del pabellon de la oreja, llegando á reunir curiosas observaciones.

Señala que la mayor parte de las orejas gruesas y grandes pertenecen á hombres sanos; el de orejas cortas, pero fuertes, á locos degenerados; el de orejas estrechas á locos criminales. Relativamente á la longitud de sus orejas los locos criminales y epilépticos se aproximan más á las de los hombres sanos que á las de los criminales ordinarios y locos degenerados.

Consecuencia: fijos bien en la oreja de vuestros vecinos si queréis saber qué clase de gente son.

Y ved, sobre todo, si asoman la punta de la oreja...

Gacetilla

La festividad de San Antonio Abad, Patron de esta isla celebróse ayer en la Parroquial Iglesia de Santa Maria con la mayor solemnidad, relatando la epopeya de la Conquista de Menorca, contra la Media Luna el Rdo. D. Antonio Orfila Cura párroco de Ntra. Sra. del Carmen.

Terminada la Misa mayor salió la Procesion, que apesar de lo desapacible del dia, recorrió el curso acostumbrado.

A las ocho y media de esta mañana ha fondeado sin novedad en este puerto, despues de una malísima travesia, el vapor-correo «Puerto Mahon» el que sobre las once y media de la pasada noche y hallándose á la vista del Faro de la Isla del Aire le asaltó el furioso temporal y gruesa marejada del N que azota nuestra Isla desde anteayer.

Los vapores mallorquines «Lulio» y «Cataluña» que se hallaban detenidos en la bahia de Palma, esperando abonanzara el tiempo, emprendieron su marcha para Barcelona, á la salida de nuestro vapor-correo.

Ha sido ascendido á Jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos nuestro querido amigo y paisano D. Fernando Saura y Font, Director de los de esta Provincia. Así lo dice «La Almudaina».

Ayer falleció en Barcelona la Sra. doña Rafaela Fábregas, madre de nuestro distinguido amigo el Sr. Jefe de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza don Ramon Taix.

Descanse en paz el alma de la finada, y reciba su apreciable familia la expresion de nuestro mas sentido pésame por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

Dícese que en el Gobierno civil de la Provincia se ha recibido un telegrama anunciando el nombramiento de Alcalde de esta ciudad, á favor del Concejal don Damian Moysi y Albertí, quien desempeñó el mismo cargo durante la anterior dominacion fusionista.

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad el Teniente Auditor de guerra D. Fernando Moscardó para asistir á dos consejos de guerra que han de celebrarse en esta Plaza.

Ha sido nombrado Gobernador de Pangasinán (Filipinas) D. Miguel Socias y Caymari, Subgobernador que fué de esta Isla.

Favorecido por numerosísima concurrencia vióse el sábado y ayer el bonito ser

lon-teatro del casino «El Consey», poniéndose en escena la primera de dichas noches por la Compañía del Teatro Principal, la bellísima composición del Mtro. Mascagni «Cavalleria Rusticana» que obtuvo una esmerada ejecución por parte de todos los artistas, y el primer acto de «Crispino e la Comare» que fué muy aplaudido.

En los intermedios el bajo Sr. Sangiorgi cantó con esquisito gusto y buena entonación la bonita romanza «La mia bandiera», siendo muy aplaudido y llamado á la escena, igual que el barítono Sr. Fontana que cantó de un modo admirable el aria del tercer acto de la ópera «Un Ballo in Maschera».

Anoche cantóse por la Compañía del «Colon» la preciosa zarzuela «Un Tesoro Escondido», en cuyo desempeño obtuvieron merecidos aplausos la Srta. Bargaglia y el tenor Sr. Forteza.

Terminado el espectáculo, dióse principio al baile que se prolongó hasta hora avanzada de la noche.

Hemos tenido el gusto de ver un lujoso Album autógrafa, obra del primer teniente del Regimiento Infantería de Baza, don Ignacio Jurado Fort que contiene siete cantos de un poema titulado «Lo Alfonso Españoles», el cual ha sido dedicado á S. M. el Rey (q. D. g.) por el Autor, y cuya primera parte ó sea los cantos restantes fueron remitidos ya á dicha excelsa persona, en 23 de Enero de 1890.

El Album lleva las tapas forradas por fuera de pelus azul turquí y por dentro de raso de seda azul celeste. Sobre la primera y en su centro, aparecen las iniciales de S. M. caprichosamente entrelazadas bajo una corona real ambas de plata. Dos broches del mismo metal cierran el libro que resulta un objeto de arte primoroso.

De los nueve cantos de que se compone la obra, siete comprenden los Reyes de Castilla que llevaron tan glorioso nombre y los dos restantes los de Aragon.

En el presente correo de Palma será remitida á Madrid para entregarla á S. M. á fin de que pueda recibirlo el día 23 del actual, fecha de su Santo.

Por telegrama que nos ha facilitado la Empresa de los vapores-correos, sabemos que el vapor «Nuevo Mahonés» hallándose á las tres y media de esta madrugada á unas treinta y cinco millas del cabo Formentó, y no pudiendo remontar dicho cabo á causa del temporal reinante, y después de una penosa noche, tuvo que arribar á Palma donde ha fondeado sin averías, á las dos de esta tarde.

Teatro Principal.—En las noches del viernes y ayer, domingo, se ha cantado en este Coliseo la bellísima partitura del maestro Donizetti «Don Pasquale» que desde muchísimos años no se había oído en esta Ciudad.

A pesar de los pocos ensayos que la habían precedido y del reparto de papeles que en nuestro concepto no es del todo acertado, la ejecución de la obra, especialmente en la noche de ayer fué bastante aceptable, debiendo hacer especial mención de la Signa. Avelledo que hace una Norina encantadora y dice su parte con esmerada delicadeza y gracia sin exageración de *appuntature* conservando con toda pureza los rasgos de ejecución que ha escrito el autor.

Todos los artistas esmeráronse en el desempeño de sus respectivos papeles, conquistándose nutridos aplausos de la concurrencia.

En el primero y segundo Intermedios la Signa. Avelledo y el Sr. Fontana cantaron respectivamente la romanza de Inés del primer acto de L'africana y el aria de barítono de la Favorita, acompañados al piano con la maestría que le es peculiar por el maestro Bellísimo.

Los espontáneos y nutridos aplausos que la Signa. Avelledo recibió del auditorio al terminar su romanza nos dispensan de prodigarla nuevos elogios, concretándonos á expresar que la espresada pieza de canto nos ha dejado gratísima impresión musical.

También el Sr. Fontana estuvo sumamente feliz en el aria *Guardini de l'alcazar*, luciendo una vez más su bellísima voz y su correcta escuela de canto.

La concurrencia fué bastante numerosa anoche, no obstante lo desahogado de ella.

Segun leemos en los periódicos de Madrid es probable sea ampliado hasta el mes de Marzo próximo, el plazo para la redención á metálico de los mozos del último reemplazo.

El vapor-correo «Puerto-Mahon», llegado de Palma á las ocho y media de esta mañana, ha conducido los siguientes pasajeros:

D. José Castells; Ramon Fábregas; Francisco Hinojosa; Emilio Carrion; Guillermo Rigo; Jaime Covas; cuatro marineros, y un Jefe.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «España» salió el 11 de Vigo para Puerto Rico.

El «Baldomero Iglesias» salió de Málaga el 11 para Melilla.

El «Santo Domingo» salió de Port Said el 12 para Suez.

El «Alfonso XII» llegó á Cádiz el 12 procedente de la Habana.

El «San Ignacio de Loyola» llegó á Barcelona el 13 procedente de Port Said.

Por el ministerio de Marina se ha telegrafado al comandante general de la escuadra española que se hallen dispuestos para todas las eventualidades los buques «Pelayo», «Reina Regente», «Alfonso XII» y el cañonero «Temerario». Además se ha ordenado en Cádiz que el crucero «Isla de Cuba» tenga sus fuegos encendidos y cincuenta hombres dispuestos para un desembarco. También se ha ordenado que el «Isla de Luzon» se prepare á fin de marchar al Estrecho con objeto de prestar el servicio de guarda-costas.

Publicaciones oficiales

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA 12 ENERO

Orden público.—Circular encargando á las autoridades de esta provincia la busca y captura de los confinados fugados ayer del penal de Palma. Antonio Torrens Horrach natural de Costitx, Juan Olivert Carrió natural de Salt (Gerona) y Pedro Creus (a) *Peret* natural de Villalba de los Arcos (Tarragona) y caso de ser habidos serán puestos á disposición del Gobierno civil.

GACETA DE MADRID

14 ENERO

Real Decreto del Ministerio de Fomento mediante el que se aprueba el proyecto reformado del trozo 6° de la carretera de

Mahon y Ciudadela, en la provincia de Baleares, cuyo presupuesto total de contrato asciende á la cantidad de 225,827-28 pesetas, que produce un adicional, también de contrata, importante 27,553-90 ptas.

Ultimas cotizaciones

Barco de Mahon

Barcelona 17.—4'50 t.

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 67'20 |
| 4 por ciento Exterior. | 72'35 |
| 4 por ciento Amortizable. | 76'00 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886. | 105'87 |
| Id. Id. Id. 1890. | 96'25 |
| Banco Hispano-Colonial. | 74'30 |
| Ferrocarril de Francia ex-cupon | 25'90 |
| Ferrocarril del Norte. | 33'80 |
| Id. de Orense. | 11'40 |
| Ferrocarril de Almansa. | 00'00 |
| Id. de O. B. y Francia. | 56'22 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 32'75 |
| Id. de Almansa. | 60'87 |
| Obligaciones C.º Transatlántica. | 73'50 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|----------------------------|
| Interior. | balde rs. vn. paga alista. |
| Exterior. | o rs. vn. paga alista. |

Cambio Mahonés

Barcelona 17. 9'30 noche.

| | |
|------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior. | 67'15 |
| 4 por 100 Exterior. | 71'35 |
| 4 por 100 Amortizable. | 76'00 |
| Cubas 86. | 105'81 |
| Cubas 90. | 96'25 |
| Coloniales. | 37'15 |
| Ferrocarril Norte. | 33'95 |

Madrid 17.—1 m.

| | |
|--------------------------|-------|
| 4 p. S Interior. | 00'00 |
| Paris 4 p. S Exterior. | 60'90 |
| Renta francesa 3 p. S. | 00'00 |
| Londres 4 p. S Exterior. | 60'00 |

Oficial

Madrid 18.

| | |
|--------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 66'65 |
| 4 por ciento Exterior. | 71'10 |
| 4 por ciento Amortizable. | 75'80 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 104'90 |
| Acciones Banco de España. | 343'00 |

Calendario

Cuarto meng. el 10. Luna nueva el 18.
Sale el sol y h. 18. Pónese 5 h. 4.

18

1890.—Mueren en Turin el ex-rey de España D. Amadeo de Saboya.

18 MIERCOLES 347

La Cátedra de S. Pedro en Roma y santa Prisca v.

Santo de mañana.—S. Canuto rey mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Merced.

Observaciones Meteorológicas de hoy

| | 9 m. | 3 t. |
|--|-------------|-------------|
| Baróm. á 0º, en mm. | 753'82 | 756'19 |
| Termóm. seco. | 5'1 | 5'5 |
| Humedad relativa. | 82 | 74 |
| Dirección del viento. | NNO. | N. |
| Cl. se id. | Vien. fuer. | Vien. fuer. |
| Estado de la atmósfera. | Cum. Nim. | Cum. Nim. |
| Tem. máx. á la sombra. | 5'8 | |
| Id. máx. al sol. | 8'0 | |
| Id. mínima. | 4'3 | |
| Id. id. irradiación. | 2'5 | |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 889 | |
| Lluvia en id. en mm. | 2'7 | |
| Evaporación en id. | 6'5 | |
| Ascenso del baróm. id. | 7'65 | |
| Descenso id. en id. | | |

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Palma vapor «Puerto-Mahon» capitán D. José Caldés con 19 trips. 11 pasg. efectos y la correspondencia.

Sociedades recreativas

«CASINO BALEAR»

Se convoca Junta general extraordinaria, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de dicho casino, para el domingo 22 del actual, á las tres de la tarde, á los efectos que están de manifiesto en el salon de lectura.

Lo que se participa á los señores socios para los efectos convenientes.—Mahon 17 Enero de 1893.—El Secretario, Francisco Pons.

CASINO «EL PROGRESO»

El sábado próximo por la noche habrá baile, y en uno de los intermedios del mismo se pondrá en escena, por varios aficionados, la pieza titulada «El Disfraz Venturoso».

También el domingo próximo por la tarde habrá baile.—San Luis 18 Enero de 1893.—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 16.—7'25 n.

Desde el medio día de hoy se ha iniciado en el Sr. Martos un nuevo derrame con paralización del costado izquierdo, habiendo comenzado la agonía á la una de la tarde, notándose intermitencias en los latidos del corazón.

A las dos de la tarde ha recibido los últimos sacramentos.

Madrid 16.—10'15 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado principalmente de los presupuestos acordando la nivelación, reduciendo á la mitad los gastos y reformando la mitad de los ingresos, aprobáronse las reformas introducidas en el ministerio de la Guerra y se prorogó el plazo concedido al Banco para realizar la décima parte de la emisión amortizable de 1891.

Madrid 17.—8'50 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pasado algunas horas en casa del Sr. Martos, haciendo toda clase de ofrecimientos á la familia del paciente, continuando este en la madrugada de hoy en estado desesperado.

Madrid 17.—8'55 n.

A las siete y media de esta tarde ha fallecido el Sr. Martos, y á pesar de esperarse este desenlace, su muerte ha causado gran impresión.

El entierro será objeto de una gran manifestación de duelo.

ANUNCIOS

Sociedad General de Alumbrado

Satisfecha la Junta de Gobierno del constante aumento de consumo de gas que va obteniendo, acordó en sesión de ayer rebajar el precio a TREINTA CÉNTIMOS DE PESETA por metro cúbico, que es el que rige en la capital de la Provincia.

Dicho precio regirá para todos los consumidores desde el 1.º del corriente.

Mahon 10 Enero de 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, teniendo en cuenta que la comisión nombrada para la adquisición del vapor de la compañía, ha salido ya para el extranjero con dicho objeto, acordó en el día de ayer cobrar de los señores accionistas el último dividendo de cincuenta por ciento señalando para verificar el pago, los días 1.º al 10 inclusive del próximo mes de Febrero.

Mahon 11 Enero de 1893.—El Presidente accidental.—José Pasariu.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Miguel Llambias.

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día tres de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembrado dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueiras, distrito de S. Luis, término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario y bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu, sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 31 diciembre último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre próximo pasado.

Mahon 12 de Enero de 1893.—Gonaions, Carreras y C.º

Subasta

El día treinta del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de San Luis Gonzaga perteneciente á la herencia de José Amengual y Mas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calma al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

AVISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfacción de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que mas económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor; DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona, Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.º y Uriach y C.º

CALENDARIOS DE LAS BALEARES
PARA 1893

Véndense en esta imprenta á 10 céntimos de peseta cada uno.

Nodrizza

Una leche de pocos días desearía encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Lorenzo núm. 13.

Nodrizza

Una que desearía amamantar en su propia casa. Vive en Alayor calle de S. Nicolas n.º 35.

Nodrizza

Una primeriza de 20 años de edad, leche de pocos días desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos calle del Puerto n.º 26.

En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

CARRI-COCHÉ

DE MAHON Á CIUDADELA Y VICE-VERSA

Saldrá de Mahon todos los Miércoles y sábados y de Ciudadela los Martes y Viernes á las 9 y media de la mañana, el nuevo carri coche dirigido por el conductor Pedro Torres el cual ofrece sus servicios al público admitiendo carga á precios sumamente módicos y pasaje de ida y vuelta á razón de 3 pesetas por asiento.

Posada en Ciudadela calle Verduras número 19 y en Mahon calle San Roque número 16.

Subasta

El día 3 de Febrero próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de las siguientes fincas, con rebaja del 10 por 100 de su respectivo justiprecio.

Una casa en la calle de las Moreras de esta ciudad n.º 15.

Otra casa en la calle del Horno de la propia ciudad n.º 20.

Una estancia llamada Casa blanca situada en las inmediaciones de Alayor, compuesta de cuatro grupos con casa-habitación, boyera, pajar, era y otros edificios de cabida de unas 13 ó 14 cuarteras sembrado; la cual se venderá entera ó por grupos, según las proposiciones que se ofrezcan á juicio de la Comisión encargada de la subasta.

Dicho Notario informará de las condiciones de la subasta y demás antecedentes. Mahon 18 Enero de 1893.

Para alquilar

Lo está la espaciosa casa de la calle del Castillo n.º 47.

En esta imprenta darán razón.

FONDA DEL PORVENIR

DE

PEPPO MERCADAL

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.—CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.º, 2.º y 3.º

YESO

cada cajon de cien barras

2.50 PESETAS

Imprenta calle del Bastion n.º 39.

Libretas de alquiler

Certificados de origen

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público».